



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 080/2025
CONSUMIBLES DE COMPUTO PARA DESARROLLO DE FUNCIONES SUSTANTIVAS
PARA LA FECC
Sin Concurrencia del Comité

Con fundamento en los artículos 16 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, fracción IX, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 55 fracciones II, III, IV, 59 numeral 2, 66, 67, 69, y 72 y demás concurrente de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 3, 69, 73, 97 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1, 2°, fracciones I y III, 6, 15, 16, 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 4, 5, y 6 del Reglamento de la Ley de Austeridad Ahorro para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el siguiente fallo de adjudicación correspondiente a la **Licitación Pública Local LPL 080/2025** referente a la adquisición de **"CONSUMIBLES DE COMPUTO PARA DESARROLLO DE FUNCIONES SUSTANTIVAS PARA LA FECC"**, solicitado por la **Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción** mediante el número de solicitud de aprovisionamiento **47-004-2025**.

ANTECEDENTES

1. La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Bases y Procesos y por medio del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, el **20 de marzo de 2025** publicó la convocatoria para participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo con el artículo 59 y 72, fracción I, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante **"LA LEY"**).

2. El **26 de marzo de 2025** se llevó a cabo una **junta de aclaraciones**, de conformidad con los artículos 63 y 70 de **"LA LEY"** y el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante **"EL REGLAMENTO"**).

3. El **31 de marzo de 2025** se llevó a cabo el registro y el acto de **presentación de propuestas técnicas y económicas** en apego a los artículos 64 al 70 de **"LA LEY"**.

4. Queda de manifiesto que, al acto de apertura de propuestas, asistieron los representantes de la Unidad Centralizada de Compras y el representante de la Contraloría del Estado.

5. Esta Dirección recibió las propuestas de **(04) cuatro licitantes**, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, numeral 1 de **"LA LEY"**; en ese sentido, los licitantes fueron:

- **GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.**
- **ADMINISTRACIÓN DE MARKETPLACE Y DROPSHIPPING DIGITAL, S.A. DE C.V.**
- **TEC SUMINISTROS, S.A. DE C.V.**
- **ISD SOLUCIONES DE TIC, S.A. DE C.V.**

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros de la Dirección General de Abastecimiento a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones y demás áreas correspondientes se emite la siguiente:



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 080/2025
CONSUMIBLES DE COMPUTO PARA DESARROLLO DE FUNCIONES SUSTANTIVAS
PARA LA FECC
Sin Concurrencia del Comité

EVALUACIÓN DOCUMENTAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA:

Se desprende la evaluación de las propuestas licitadas acotando que es una adjudicación sustanciada "A UN SOLO PROVEEDOR", utilizando el método de evaluación BINARIO, por lo que se procede a la evaluación documental, técnica y económica.

Evaluación Documental. - Respecto a los documentos a presentar señalados en las bases y en función al acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 72, fracción V, incisos a) y b) de la "LA LEY", de la revisión cualitativa que realizó la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones se resuelve lo siguiente:

Cumplimiento	Nombre del Proveedor
<p>CUMPLEN con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregarse todos los documentos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V. • ADMINISTRACIÓN DE MARKETPLACE Y DROPSHIPPING DIGITAL, S.A. DE C.V. • TEC SUMINISTROS, S.A. DE C.V. • ISD SOLUCIONES DE TIC, S.A. DE C.V.

Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el análisis documental que se encuentra plasmado en el **Anexo número 1**; por lo que la totalidad de las propuestas allegadas, son declaradas solventes documentalmente.

Evaluación Técnica. - Respecto a los documentos a presentar por los participantes, exigidos en el anexo 1 de las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por los el artículo 66 numeral 1 de "LA LEY", y los artículos 68 y 69 de "EL REGLAMENTO", se ha obtenido del Dictamen Técnico contenido en el oficio número DPT/DICT/025/2025 validado por **José García Flores**, en su carácter de **Director de Planeación Tecnológica**, así como **Osvaldo Ignacio Venancio López** en su carácter de **Coordinador de Informática de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción**, mismo que se expone su extracto en el Anexo número 2, lo siguiente:



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 080/2025
CONSUMIBLES DE COMPUTO PARA DESARROLLO DE FUNCIONES SUSTANTIVAS
PARA LA FECC
Sin Concurrencia del Comité

CUMPLEN TÉCNICAMENTE

- **GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.**
- **TEC SUMINISTROS S.A. DE C.V.**
- **ISD SOLUCIONES DE TIC S.A. DE C.V.**
- **ADMINISTRACIÓN DE MARKETPLACE Y DROPSHIPPING DIGITAL, S.A. DE C.V.**

En relación con lo anterior, se manifiesta que los proveedores **GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.**, **TEC SUMINISTROS S.A. DE C.V.**, **ISD SOLUCIONES DE TIC S.A. DE C.V.** y **ADMINISTRACIÓN DE MARKETPLACE Y DROPSHIPPING DIGITAL, S.A. DE C.V.** **CUMPLEN** con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el anexo de las bases, convirtiéndolos solventes técnicamente y por ende se procederá a su evaluación económica.

Evaluación Económica. -Con base en lo anteriormente redactado y de la revisión y análisis de las propuestas económicas presentadas por los licitantes **GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.**, **TEC SUMINISTROS S.A. DE C.V.**, **ISD SOLUCIONES DE TIC S.A. DE C.V.** y **ADMINISTRACIÓN DE MARKETPLACE Y DROPSHIPPING DIGITAL, S.A. DE C.V.**, se manifiesta que los proveedores son solventes económicamente al cumplir con los parámetros del artículo 71 numeral I de la Ley. Aunado a lo anterior al análisis de dichas propuestas, se desprende que el licitante **GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.**, es la propuesta más baja, para efecto de la evaluación binaria. Se realiza el desglose dentro del **anexo número 3** del presente fallo.

En función de lo antes expuesto, así como lo deliberado por la Dirección General de Abastecimientos, a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones se emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Primero. En congruencia con los aspectos documentales, técnicos y económicos, los cuales se integran en esta acta de fallo como anexos y son suscritos por los responsables de su elaboración, se demuestra lo siguiente:

Con lo hasta aquí aducido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67 numeral 1 fracción II y demás relativos y aplicables de "LA LEY", se resuelve adjudicar la licitación **LPL 080/2025** la adquisición de **CONSUMIBLES DE COMPUTO PARA DESARROLLO DE FUNCIONES SUSTANTIVAS PARA LA FECC** al proveedor de nombre **GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.**, al ser la propuesta que resultó favorecida según el criterio de evaluación **BINARIO** por la cantidad de **\$127,600.00 (Ciento veintisiete mil seiscientos pesos 00/100 M.N) IVA INCLUIDO.**

Se manifiesta que en virtud del régimen fiscal de la licitante adjudicada y/o en razón del bien o servicio a contratar, la licitante podrá ser sujeta de retenciones del Impuesto Sobre la Renta y/o el Impuesto al Valor Agregado, por lo que los montos que se consagren en la orden de compra podrán variar al monto establecido en el presente fallo. A continuación, se muestra lo adjudicado:



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 080/2025
CONSUMIBLES DE COMPUTO PARA DESARROLLO DE FUNCIONES SUSTANTIVAS
PARA LA FECC
Sin Concurrencia del Comité

Partida	Cantidad	Número de Parte	Descripción del bien	U. de medida
1	12	TN-850	BROTHER MFC-L6900DW	Pieza
2	10	TN-4368K	BROTHER MFC-L9570CDW	Pieza
3	7	TN-436C	BROTHER MFC-L9570CDW	Pieza
4	7	TN-436M	BROTHER MFC-L9570CDW	Pieza
5	7	TN-436Y	BROTHER MFC-L9570CDW	Pieza
6	3	DR-890	BROTHER MFC-L6900DW	Pieza
7	5	DR-433CL	BROTHER MFC-L9570CDW	Pieza

Segundo. Se manifiesta que el precio total de los bienes adjudicados cumple con lo establecido con el numeral 1 del artículo 71 de "LA LEY", al no resultar superior al 10% o inferior al 40% respecto de la media de precios que arrojó la investigación de mercado.

Tercero. En atención al artículo 69, apartado 4 de "LA LEY", difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Compras del Estado de Jalisco, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Av. Fray Antonio Alcalde número 1221, Colonia Miraflores C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.

Cuarto. Con fundamento en el artículo 69, fracción V, de la "LA LEY", el contrato y la orden de compra deberá celebrarse dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presente resolución, en la oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde número 1221, colonia Miraflores, ciudad de Guadalajara, estado de Jalisco.

Así mismo, en caso de resultar aplicable de conformidad a lo establecido en el apartado 8. de las Bases, el proveedor adjudicado deberá presentar posteriores a la firma del contrato la garantía de cumplimiento del contrato.

Se levanta el presente fallo de adjudicación de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 080/2025
CONSUMIBLES DE COMPUTO PARA DESARROLLO DE FUNCIONES SUSTANTIVAS
PARA LA FECC
Sin Concurrencia del Comité

resoluciones que son emitidas por esta Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

La Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día **29 de abril del 2025**.

ELABORÓ: Octavio Missael Ramos Cumplido

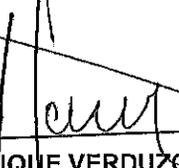


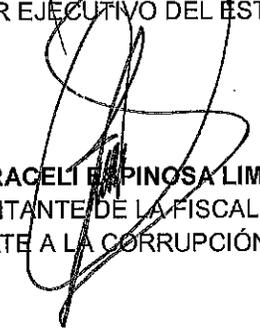
/ Administración

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 080/2025
CONSUMIBLES DE COMPUTO PARA DESARROLLO DE FUNCIONES SUSTANTIVAS
PARA LA FECC
Sin Concurrencia del Comité

M.C.

ANGEL EDUARDO MÁRQUEZ CASTELLÓN.
DIRECTOR DE FALLOS Y ADJUDICACIONES DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE ABATECIMIENTOS DE LA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.


HUGO-ENRIQUE VERDUZCO SÁNCHEZ.
REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.


NORMA ARACELI ESPINOSA LIMÓN
REPRESENTANTE DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA
EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 080/2025
CONSUMIBLES DE COMPUTO PARA DESARROLLO DE FUNCIONES SUSTANTIVAS
PARA LA FECC
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 1
Evaluación Documental.

La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones realizaron el análisis de los requisitos legales y documentales establecidos en las bases y anexos del capítulo 5 subpuntos 5.4.1 y 5.4.2 , en función al acta de apertura de propuestas de la presente licitación, señalando el incumplimiento o no de los mismos por parte de cada uno de los licitantes participantes en este proceso, tal y como se muestra a continuación:

NO.	DOCUMENTOS	GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.	ADMINISTRACION DE MARKETPLACE Y DROPSHIPPING DIGITAL, S.A. de C.V.	TEC SUMINISTROS, S.A. DE C.V.	ISD SOLUCIONES DE TIC, S.A. DE C.V.
1	PROPUESTA TÉCNICA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
2	ANEXO 2 MANIFIESTO DE PERSONALIDAD	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
3	ANEXO 3 ÍNDICE DE LA PROPOSICIÓN	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
4	ANEXO 4 ACREDITACIÓN DEL PARTICIPANTE	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
5	ANEXO 5 PROPUESTA ECONÓMICA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
6	ANEXO 6 DECLARACIONES DEL PARTICIPANTE	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
7	ANEXO 7 APORTACION 5 AL MILLAR	PRESENTA SI ACEPTA RETENCIÓN	PRESENTA NO ACEPTA RETENCIÓN	PRESENTA NO ACEPTA RETENCIÓN	PRESENTA SI ACEPTA RETENCIÓN



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 080/2025
CONSUMIBLES DE COMPUTO PARA DESARROLLO DE FUNCIONES SUSTANTIVAS
PARA LA FECC
Sin Concurrencia del Comité

8	ANEXO 8 DECLARACIÓN DE ESTRATIFICACIÓN	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
9	ANEXO 9. LISTADO DE MIEMBROS Y REPRESENTANTES	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
10	ANEXO 10. MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
11	ANEXO 11. MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
12	OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (ANTE EL IMSS)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
13	ACUSE DE AUTORIZACIÓN AL IMSS PARA HACER PÚBLICO EL RESULTADO DE LA CONSULTA DE SU OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
14	OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES (ANTE EL SAT)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
15	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL (SAT)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 080/2025
CONSUMIBLES DE COMPUTO PARA DESARROLLO DE FUNCIONES SUSTANTIVAS
PARA LA FECC
Sin Concurrencia del Comité

16	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS ANTE INFONAVIT	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
17	IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

Resolutivo: Se manifiesta que la totalidad de las propuestas **CUMPLEN** documentalmente.

Responsable: Octavio Missael Ramos Cumplido

Cargo: Coordinador Ejecutivo



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 080/2025
CONSUMIBLES DE COMPUTO PARA DESARROLLO DE FUNCIONES SUSTANTIVAS
PARA LA FECC
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 2
Evaluación Técnica.

Derivado del dictamen técnico mediante contenido en el oficio **DPT/DICT/025/2025** validado por **José García Flores** en su carácter de **Director de Planeación Tecnológica** así como **Oswaldo Ignacio Venancio López** en su carácter de **Coordinador de Informática** de la **Fiscalía Especializada de combate a la Corrupción**, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 numeral 2 de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el anexo 1 de las bases a la **Licitación Pública Local LPL 080/2025** en la cual se requiere la **“CONSUMIBLES DE COMPUTO PARA DESARROLLO DE FUNCIONES SUSTANTIVAS PARA LA FECC”** por la **Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción** se informa la siguiente evaluación de las propuestas técnicas.

Partida	Descripción	Gama Sistemas S.A de C.V	ADMINISTRACION DE MARKETPLACE Y DROPSHIPPING DIGITAL S.A. DE C.V.	ISD Soluciones de TIC S.A de C.V	TEC Suministros S.A DE C.V
1	TONER PARA IMPRESORA TN-850 BROTHER MFC-L8900DW	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓ Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓ Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓ Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓ Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública
2	TONER PARA IMPRESORA TN-436BK BROTHER MFC-L9570CDW	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓ Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓ Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓ Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓ Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 080/2025
CONSUMIBLES DE COMPUTO PARA DESARROLLO DE FUNCIONES SUSTANTIVAS
PARA LA FECC
Sin Concurrencia del Comité

		las bases de licitación pública			
3	TONER PARA IMPRESORA TN-436C BROTHER MFC-L9570CDW	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓ Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓ Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓ Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓ Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública
4	TONER PARA IMPRESORA TN-436M BROTHER MFC-L9570CDW	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓ Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓ Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓ Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓ Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública
5	TONER PARA IMPRESORA TN-436Y BROTHER MFC-L9570CDW	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓ Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓ Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓ Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓ Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 080/2025
CONSUMIBLES DE COMPUTO PARA DESARROLLO DE FUNCIONES SUSTANTIVAS
PARA LA FECC
Sin Concurrencia del Comité

6	TAMBOR PARA IMPRESORA DR-890 BROTHER MFC-L6900DW	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓ Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓ Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓ Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓ Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública
7	TAMBOR PARA IMPRESORA DR-433CL BROTHER MFC-L9570CDW	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓ Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓ Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓ Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓ Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública

Resolutivo 1: Se manifiesta que la totalidad de las propuestas **CUMPLEN** con las especificaciones técnicas mínimas



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 080/2025
CONSUMIBLES DE COMPUTO PARA DESARROLLO DE FUNCIONES SUSTANTIVAS
PARA LA FECC
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 3
Evaluación Económica.

A continuación, se demuestra el ejercicio realizado en cuanto a la evaluación económica de cada una de las propuestas de los licitantes participantes.

Tabla 1 En la presente tabla se hace la comparativa de precios donde se plasman los precios totales de cada proveedor.

	Gama Sistemas S.A. de C.V.	Administración de Marketplace y Dropshipping Digital S.A. de C.V.	Tec Suministros, S.A. de C.V.	ISD Soluciones de Tic S.A. de C.V.
NÚMERO DE PARTIDA	Precio con IVA	Precio con IVA	Precio con IVA	Precio con IVA
1	\$127,600.00	\$178,191.37	\$172,895.68	\$138,476.16.

Tabla 2. La presente tabla muestra la propuesta económica del proveedor adjudicado **GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.**

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	12	Brother MFC-L6900DW	PIEZA	\$1,750.00	\$21,000.00
2	10	Brother MFC-L9570CDW	PIEZA	\$1,565.00	\$15,650.00
3	7	Brother MFC-L9570CDW	PIEZA	\$2,575.00	\$18,025.00
4	7	Brother MFC-L9570CDW	PIEZA	\$2,575.00	\$18,025.00
5	7	Brother MFC-L9570CDW	PIEZA	\$2,575.00	\$18,025.00
6	3	Brother MFC-L6900DW	PIEZA	\$1,800.00	\$5,400.00
7	5	Brother MFC-L9570CDW	PIEZA	\$2,775.00	\$13,875.00
Subtotal					\$110,000.00
I.V.A.					\$17,600.00
TOTAL					\$127,600



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 080/2025
CONSUMIBLES DE COMPUTO PARA DESARROLLO DE FUNCIONES SUSTANTIVAS
PARA LA FECC
Sin Concurrencia del Comité

Resolutivo 1: La propuesta económica de la totalidad de los proveedores cumple con los parámetros económicos planteados por el artículo 71, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación al precio promedio establecido en el estudio de mercado de la presente licitación.

Resolutivo 2: La propuesta del proveedor **GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.** resulta ser la propuesta más barata, siendo la propuesta adjudicada según el criterio de evaluación binario.

Responsable: Octavio Missael Ramos Cumplido.

Cargo: Coordinador Ejecutivo

FIN DEL ANEXO 3